

MINUTA NÚMERO 15
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DEL AÑO 2018

Presidencia del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con diez minutos del día seis de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Érika Guadalupe Domínguez Pérez, Mónica Georgina Mendoza Cárdenas e Irma Paniagua Cortez, y del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Se registró la inasistencia del diputado Eduardo Ramírez Granja, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previo al inicio de la Comisión, en el que manifiesta los motivos de su inasistencia, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se dio cuenta con los siguientes comunicados y correspondencia de la Comisión: 1. Los ayuntamientos de Acámbaro, Celaya, Coroneo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, comunican, respectivamente, los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato. 2. La Coordinadora General Jurídica remite opinión consolidada de dicha Unidad Administrativa y de las secretarías de Salud, de Educación y de Finanzas, Inversión y Administración, respecto de la iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato. De ambos se acordó agregarlos a su expediente y agradecer la atención brindada. 3. El ciudadano Jesús Cárdenas Nieto en su calidad de cabildero, envía recomendaciones de apoyo para reformar la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Guanajuato, emitidas por distintas universidades del municipio de Celaya, Guanajuato; se

acordó dejarlas a disposición de los integrantes de esta Comisión para su análisis y agradecer el envío de sus propuestas. 4. El Secretario General del Congreso envía la propuesta formulada por el Secretario de Salud a efecto de otorgar el espacio al Comité Estatal de Investigación para la Salud (CEIS), para realizar la presentación de las funciones, actividades y el Plan Anual de Trabajo y, con ello tener la oportunidad de que éste sea considerado como un órgano de consulta. Se acordó por unanimidad de votos llevar a cabo la reunión con el Comité, el próximo miércoles 13 de junio a las 10:00 horas. 5. La ciudadana Rebeca Monroy Torres solicita una audiencia de cabildeo con esta Comisión, para tratar el tema de que en los restaurantes se ofrezca agua potable sin costo, con el objetivo de que la Comisión analice la propuesta y se vuelva obligatoria considerando que se va a coadyuvar con la disminución del consumo de azúcares añadidos en la infancia e incentivar el consumo de agua potable, cumpliendo con lo establecido en las leyes mexicanas. Se acordó por unanimidad de votos recibir a la cabildera el miércoles 20 de junio a las 10:00 horas. - - - - -

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, procedieron al análisis de la iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se registraron las participaciones de las diputadas Érika Guadalupe Domínguez Pérez y Mónica Georgina Mendoza Cárdenas, ambas para proponer que se dictamine en sentido negativo la iniciativa, por ser innecesaria la ley que se propone ya que existe regulación al respecto tanto a nivel federal como local. El diputado presidente propuso la elaboración del dictamen en sentido negativo, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. Por lo que se instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos aprobados. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las diez horas con veinte minutos, comunicando la presidencia que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de la Comisión. - - - - -

JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ÉRIKA GUADALUPE DOMÍNGUEZ PÉREZ
DIPUTADA VOCAL EN FUNCIONES DE
SECRETARIA